



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

ESTADO ELECTRÓNICO N° 003

FEBRERO 01 DE 2021

No	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
1	54-001-33-33-003-2016-00195-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NUBIA MEJÍA PICÓN	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO; DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE LA CUAL DISPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FECHA 28 DE JUNIO 2019.	01	29/01/2021
2	54-001-33-33-003-2017-00421-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ARIEL DAVID GÓMEZ POSADA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE LA CUAL DISPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FECHA 25 DE JULIO 2019.	01	29/01/2021
3	54-001-33-33-004-2017-00473-00	REPARACIÓN DIRECTA	DAVID ALEXIS SARMIENTO TORRES Y OTROS	MUNICIPIO DE LOS PATIOS – CENTRALES ELÉCTRICAS DE NORTE DE SANTANDER	DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN DE “FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA”, PROPUESTA POR CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER, Y EN TAL VIRTUD, EXCLUIRLO EN DELANTE DE ESTE LITIGIO. EXCLUIR DEL PRESENTE PROCESO A LOS SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., COMO LLAMADO EN GARANTÍA. DECLARAR NO PROBADA LAS EXCEPCIONES PREVIAS PLANTEADAS POR EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS. FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 09 DE MARZO DE 2021 A LAS 10:00 A.M.	01	29/01/2021
4	54-001-33-33-004-2018-00041-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NELSON RENE OBANDO FLÓREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE “INEPTA DEMANDA POR NO HABERSE INTEGRADO EL ACTO ADMINISTRATIVO COMPLEJO OBJETO DE LA DEMANDA”, PROPUESTA POR LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL. INCORPORAR LAS PRUEBAS APORTADAS POR LAS PARTES EN LAS OPORTUNIDADES PROCESALES CORRESPONDIENTES, Y NEGAR LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR LA PARTE ACTORA. CORRER TRASLADO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA A LAS PARTES, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS LOS CUALES EMPIEZAN A CONTABILIZARSE DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA. VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIORMENTE OTORGADO, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA.	01	29/01/2021
5	54-001-33-33-004-2018-00113-00	REPARACIÓN DIRECTA	ASTRID LUCIA POSADA ZAMBRANO Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ; ESE IMSALUD; ECOOPSOS EPS-S - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS; ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE “FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA”, PROPUESTA POR ECOOPSOS EPS-S Y LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE “CADUCIDAD DE LA ACCIÓN” PROPUESTA POR LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 09 DE MARZO DE 2021 A LAS 11:00 A.M.	01	29/01/2021

6	54-001-33-33-004-2018-00297-00	REPARACIÓN DIRECTA	SADY ALEXANDER GRIMALDO ROLON Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO TOTAL AL QUE LLEGARON LAS PARTES EN LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2021, ELLO EN RELACIÓN CON LA CONDENA IMPUESTA EN LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2020.	01	29/01/2021
7	54-001-33-33-004-2020-00291-00	REPARACIÓN DIRECTA	ANTONIO VICENTE OLIVARES BUITRADO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL; FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DECLARESE EL SUSCRITO IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO. REMÍTASE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DE FORMA ELECTRÓNICA AL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA PARA LO DE SU COMPETENCIA.	01	29/01/2021
8	54-001-33-33-004-2021-00010-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MIGUEL ÁNGEL MATEUS FUENTES	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	DECLARESE EL SUSCRITO IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO, REMÍTASE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	01	29/01/2021

De acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado hoy, **01 de febrero del 2021** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), el anterior Estado se desfijará hoy, **01 de febrero del 2021** a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
Secretario

Firmado Por:

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b95c97b531451c5c252b13937fe15b868526186c3e0c7ba51d3031a50cb6a37b**

Documento generado en 29/01/2021 05:46:52 PM